



Resolución Jefatural

N° 1494-2016-MINEDU/ SG-OGA

Lima, 28 DIC. 2016

VISTO: el Informe N° 4140-2016-MINEDU/SG-OGA-OL, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea el tipo de bienes, servicios y obras que se requieran durante cada ejercicio presupuestal;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 007-2016-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2016, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Oficina de Logística en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir y excluir diversos procesos de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, el numeral 7.6 la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado;

En uso de facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 031-2016-MINEDU y, de conformidad con el Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo N° 350-2015-EF – Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado; la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación N° 58 del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la inclusión de Dos (02) Procedimientos de Contratación según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar la modificación N° 58 del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la exclusión de Un (01) Procedimiento de Contratación según el Anexo N° 2, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 4.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción

Regístrese y comuníquese.



ERIKA SUSANA ROMERO ESTELA
Jefe (e) de la Oficina General de Administración

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

01018-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UJE 008

2016

B) AÑO :

C) SIGLAS :

MINEDU - UJE 008

20380795907

E) RUC :

F) PLIEGO :

10 - MINISTERIO DE EDUCACION

RESOLUCION JEFAUTUAL

Para generar el archivo GSP para el SEACE Presione CTRL + H para obtener ayuda.

D) UNIDAD EJECUTORA :

001 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION JEFAUTUAL

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION	OBJETO DE LA CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO (UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS / ITEM (Necesita consultarse a Internet))	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACION	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA ENTIDAD ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CORFO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC EN LAS FACILIDADES ARMAJAS	
517	0 - NO	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA EL SIGUIENTE EVENTO III TALLER NACIONAL DESCENTRALIZADO PARA EJECUTAR LA MODALIDAD PRESENCIAL MODULO III EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE PARA FORMADORES DE DOCENTES DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE AMBITO BILINGUE Y RURAL HISPANO LIMA	1	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	9011150100225318	187 - SERVICIO	1	S/ 79,530.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15 01 30			0 - SI	
518	0 - NO	0 - NO		4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA LOS ALUMNOS DE DOS (02) COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO (LIMA - PROVINCIAS Y TUMBES) PARA EL 2017 Y 2018	1	SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA LOS ALUMNOS DEL COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO LIMA - PROVINCIAS PARA EL 2017 Y 2018	9011150100225318	187 - SERVICIO	1	S/ 635,715.88	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Clases		OFICINA DE LOGISTICA	15 01 30			0 - SI	
						SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA LOS ALUMNOS DEL COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO TUMBES PARA EL 2017 Y 2018	2		9111160300225295	187 - SERVICIO	1	S/ 629,777.22												





ANEXO 2

EXCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :
C) SIGLAS :
F) PLEGO :

010189 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS (PEBTA)
MINEDU - U.E. 028
TO: MINISTERIO DE EDUCACION

D) UNIDAD EJECUTORA :
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

U.E. 028 - PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION BASICA PARA TODOS
RESOLUCION LEFATURAL

B) AÑO :
E) RUC :

2016
2038075907

N. ITEM REF	ANTE-CEBENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION ITEM	N. DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	ESTÁNDAR (UNIDAD DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet))	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRESENTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD COMRA, CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANOS ENCARGADOS DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			TIPO DE CAMBIO	DEFINICIÓN DEL PAC POR LAS ENTIDADES ATRIBUIDAS
																DEPA	PROV	DIST		
515	1-SI		61- CONTRATACION DIRECTA	2- SERVICIOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL AMBITO RURAL - DISER	801315020094959	1	S/. 488.000,00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30		0 - SI

